

 Personería de DOSQUEBRADAS	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	CODIGO	PMD-AF-DSR-008- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	02
		PAGINAS	01 DE 01

PARA	JOHN EDISON PARRA SANCHEZ		
DE	MANUELITA TORO PATIÑO		
FECHA	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	x	CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	

De manera atenta le informo que ha sido designado supervisor del siguiente contrato de:

NOMBRE CONTRATISTA	CEDULA No	CONTRATO No	No REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL
Emmanuel Calle Restrepo	1.088.036.334	030-2024	252	12/09/2024

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO
13 de septiembre de 2024	18 de octubre de 2024	\$3.120.000	"Prestar los servicios profesionales como abogado brindando acompañamiento en la garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos del municipio de Dosquebradas".

ALCANCES DEL CONTRATO

1. Proyectar los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones e incidentes de desacato denuncias penales y demás acciones constitucionales que sean requeridos en el ejercicio del objeto misional de la Personería Municipal de Dosquebradas.
2. Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional.
3. Servir de enlace para la articulación entre la Personería Municipal de Dosquebradas y el Municipio, sus entidades descentralizadas y las autoridades departamentales y nacionales para el desarrollo de jornadas descentralizadas de atención a la ciudadanía en la zona urbana y rural.
4. Hacer presencia en los sitios donde se amerite la intervención de la Personería Municipal en procura de la defensa de los derechos de los usuarios de las diferentes Entidades e Instituciones.
5. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.

ELABORÓ: Liliana Carolina Giraldo Contratista	REVISÓ: Manuelita Toro Patiño Personera Municipal	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	--	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	CODIGO	PMD-AF-DSR-008- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	02
		PAGINAS	01 DE 01

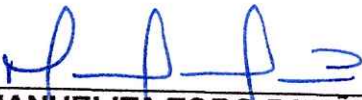
Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden:

- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo
- Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sean en medio impreso o por cualquier medio electrónico
- Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensiones, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- Remitir oportunamente a la financiera de la entidad las actas de prestación de servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
- Informar oportunamente al superior sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

De igual manera, le informo que mediante Resolución 033 de fecha 25 de febrero de 2019, se reguló la supervisión y la interventoría de la contratación de la entidad.

Nota. Una vez culminado el objeto del contrato, el supervisor debe rendir informe y evaluación del contratista, el cual debe ser contestado mediante el formato establecido con la codificación PMD-AF-FECPSAG-054-2024, el cual debe reposar en el expediente del contratista.

Cordialmente,


MANUELITA TORO PATIÑO
 Personera Municipal


JOHN EDISON PARRA SANCHEZ
 supervisor

ELABORÓ: Liliana Carolina Giraldo Contratista	REVISÓ: Manuelita Toro Patiño Personera Municipal	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165 personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com www.personeriadosquebradas.gov.co		